SEMANARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

Año 3 Diputación Permanente 1 Tomo XIV Número 122

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

CORRESPONDIENTE AL DÍA

8 DE ENERO DEL 2015

SUMARIO

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.

2. Declaratoria del quórum.

3. Lectura y votación del orden del día.

4. Lectura, discusión y aprobación del acta de instalación de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de Diciembre del 2014.

5. Comunicaciones

6. Acuerdo:

A) Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta al Director del Centro Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que presente a esta Soberanía un informe detallado con los logros alcanzados por su dependencia en 2014, con énfasis en el Programa México Conectado, presentado por el diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar.

7. Correspondencia.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA

DE LA CIUDADANA DIPUTADA

LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN

APERTURA

PRESIDENTA: Solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia de las diputadas y los diputados.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se va a proceder a pasar lista de los diputados y de las diputadas.

(Pasa lista).

Lucía Virginia Meza Guzmán, Gilberto Villegas Villalobos, Erika Hernández Gordillo, Jordi Messeguer Gally.

¿Falta de pasar lista alguna diputada o diputado?

Diputada Presidenta, hay una asistencia de cuatro diputados. Hay quórum, diputada Presidenta.

PRESIDENTA: En virtud del número de diputados asistentes, hay quórum legal y se apertura la sesión de la Diputación Permanente siendo las trece horas con diez minutos del día 8 de Enero de 2015 y son válidos y legales las resoluciones que en ésta se tomen.

(Campanilla)

PRESIDENTA: A continuación, solicito a la Secretaría dé lectura al orden del día, para su conocimiento y aprobación.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Da lectura).

PRESIDENTA: Consulte la Secretaría a las diputadas y diputados, en votación económica, si están de acuerdo con el orden del día.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, se consulta a los diputados si están de acuerdo con el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, por unanimidad.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el orden del día para esta sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción Vi del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado, solicito a la Secretaría dé lectura al acta de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de Diciembre de 2014.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: (Da lectura).

"ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

"DESARROLLO DE LA SESIÓN

"La Presidencia solicitó a la Quinta Diputada para la Diputación Permanente, Griselda Rodríguez Gutiérrez, ocupara su lugar en la Mesa Directiva.

"La Presidencia solicitó a los asistentes ponerse de pie para hacer la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente, en los siguientes términos:

" 'Siendo la catorce horas con veintitrés minutos del día quince de Diciembre de 2014, se declara formalmente instalada la Diputación Permanente del Congreso del Estado, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional' ".

"La Presidencia invitó a los presentes a tomar asiento.

"No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las catorce horas con veinticuatro minutos del día quince de Diciembre del año 2014.

"La Presidencia citó a los diputados integrantes de la Diputación Permanente a la sesión que tendrá verificativo el día jueves 8 de Enero del 2015, a las 11 horas.

"Damos fe.----------

"LUCÍA VIRGINIA MEZA GUZMÁN, DIPUTADA PRESIDENTA; GILBERTO VILLEGAS VILLALOBOS, DIPUTADO VICEPRESIDENTE; ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO, DIPUTADA SECRETARIA; ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO SECRETARIO; GRISELDA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, DIPUTADA SECRETARIA."

Rúbricas.

PRESIDENTA: Está a discusión el acta, quienes deseen hacer uso de la palabra para hacer alguna aclaración, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Diputada Presidenta, no hay oradores inscritos.

PRESIDENTA: Someta la Secretaría a la consideración de los diputados, mediante votación económica, si se aprueba el acta.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: En votación económica, se consulta a los diputados, si se aprueba el acta.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén en contra.

Quienes se abstengan.

Diputada Presidenta, por unanimidad.

PRESIDENTA: Como resultado de la votación, se aprueba el acta de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 15 de Diciembre de 2014.

Continúe la Secretaría con las comunicaciones recibidas.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Senado de la República, por medio del cual exhortan a las legislaturas de las entidades federativas y del Distrito Federal a revisar sus tipo penales de abuso sexual y de otras formas de violencia en donde las víctimas sean menores de 18 de años de edad, con la finalidad de realizar las modificaciones que estimen pertinente bajo los criterios internacionales que establecen la Convención de los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnense a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Secretario de Gobierno, mediante el cual remite las observaciones realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado a la Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes en el Estado de Morelos.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de la Juventud, para su análisis y dictamen.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua, por medio del cual remite acuerdo por el que solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Salud, se incluya, como parte de los servicios del Seguro Popular, el traslado en ambulancia, el diagnóstico y tratamiento del lupus, el cáncer de piel (melanoma), el cáncer de pulmón, así como el trasplante de riñón en mayores de 18 años, debido a la frecuencia con que se presentan, el impacto que ocasionan dentro de la sociedad si no se detectan a tiempo y los altos costos que representan su atención y tratamiento; remitiéndose el presente acuerdo a los congresos de los estados y a la Asamblea del Distrito Federal, a efecto de que, de considerarlo pertinente se adhieran al mismo.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Salud, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Chihuahua por medio del cual remite acuerdo por el que exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, para que el aumento al salario mínimo para el año 2015 refleje realmente la disposición de

dicha autoridad de resarcir la pérdida del poder adquisitivo de los salarios mínimos en nuestro país, mediante un previo estudio que tome en cuenta las necesidades a cubrir con el salario mínimo y considere un aumento significativo y mayor porcentaje en relación a años anteriores, que permita con esta medida dignificar el salario mínimo en nuestro país, remitiéndose el presente acuerdo a las legislaturas locales de los estados de la Federación y a la Asamblea del Distrito Federal, para que, de así estimarlo, consideren sumarse al presente exhorto.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los oficios remitidos por los presidentes municipales de Tepoztlán, Ayala, Temixco y Yecapixtla, Morelos, por medio de los cuales envían su segundo informe de actividades de la administración pública municipal, respectivamente.

PRESIDENTA: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y a disposición de los diputados que deseen obtener una copia y túrnense a los diputados de los distritos correspondientes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, mediante el cual remite programa operativo anual 2015.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por Presidente Municipal de Tlaquiltenango, Morelos, mediante el cual informa a esta Soberanía el estado actual de la fuerza policial de dicho municipio, haciendo una serie de manifestaciones respecto a los hechos ocurridos el día 11 de Diciembre de 2014, por parte del Director de la Zona Sur del Mando Único y que dejara en estado de indefensión a los habitantes de dicho municipalidad.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los oficios remitidos por los congresos de los estados de San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas, mediante los cuales acusan de recibido y quedan de enterados del acuerdo por el que se exhorta al Congreso de la Unión declare “2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón, en el ducentésimo quincuagésimo aniversario de su natalicio y bicentenario de su sacrificio”, así como a los gobiernos y legislaturas conmemorar vida y obra; así como,

Oficios remitidos por los congresos de los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Guanajuato, mediante los cuales acusan de recibido y quedan de enterados del acuerdo por el que se exhorta a los poderes de esta Entidad a blindar el proceso electoral 2015, de cualquier nexo con delincuencia organizada.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Puebla, mediante el cual comunica que la Quincuagésima Novena Legislatura, tuvo a bien elegir a la primera Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, que comprende del Quince de enero al treinta y uno de Julio de dos mil quince.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Aguascalientes, por medio del cual

comunica la apertura del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la conformación de su Mesa Directiva.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual comunica que tuvo a bien elegir al Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva del 01 al 15 de Diciembre de 2014.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante el cual comunican que fue electa la Diputación Permanente, así como la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura de ese Estado; de la misma forma, comunican la Clausura del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Yucatán, por medio del cual comunican que se eligió a los integrantes de la Diputación Permanente, así como su instalación, la cual fingirá del 16 de Diciembre de 2014 y concluirá el 15 de Enero de 2015, asimismo se clausuró el Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de dicha Legislatura.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio el cual comunica que la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional aprobó decreto número 649 por el que se adiciona un octavo párrafo, recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; comunicándose el presente decreto a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea del Distrito Federal, para su conocimiento.

PRESIDENTA: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que exhortan respetuosamente a la Federación y a las entidades federativas en sus tres poderes, así como a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a realizar y diseñar las medidas necesaria para darle puntual seguimiento a las observaciones del Comité de los Derechos del Niño y cabal cumplimiento a la Convención Sobre los Derechos del Niño.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de nuevo león, por medio del cual remite acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal y a las comisiones de Energía y de Hacienda y Crédito Público del Congreso de la Unión, para que en lo inmediato y en uso de sus facultades y atribuciones, emitan un decreto que detenga el alza de los precios de las gasolinas, remitiéndose el presente acuerdo a las legislaturas de los estados que conforman la República Mexicana, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que, de considerarlo procedente, se manifiesten en el mismo sentido.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a las comisiones unidas de Energía y Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por

medio del cual comunican la renuncia del Vicepresidente de la Mesa Directiva; asimismo, informan los nombramientos realizados a la Vicepresidencia y a la tercer Secretaría a, una Cuarta Diputada Secretaria A y a un Cuarto Secretario B, todos de la Mesa Directiva, mismos que fungirán para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual comunican los nombramientos para integrar la Comisión Permanente de Juventud y Deporte y la Comisión Permanente de Honor, Justicia y Régimen Parlamentario.

Oficio remitido por la Cámara de Diputados, mediante el cual comunican que de conformidad a lo dispuesto en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se integran las comisiones especiales que funcionarán durante la Sexagésima Segunda Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se aprobó la Constitución de la Comisión Especial de Programas Sociales, remitiendo su conformación.

Oficio remitido por la Cámara de Senadores, mediante el cual comunica que clausuró su Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de la Unión.

PRESIDENTA: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta a las legislaturas de los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en congruencia con el artículo 41 constitucional en materia política-electoral, que reconoce el principio de paridad en las candidaturas de diputaciones federales y locales, así como del Senado, reformen su normatividad para garantizar el principio de paridad de género en las candidaturas a los cargos de las presidencias municipales, regidurías y sindicaturas o su equivalente en el Distrito Federal.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales, así como a las legislaturas correspondientes, a implementar acciones tendientes a garantizar la máxima protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asimismo, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen las modificaciones legislativas conforme a lo dispuesto en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a partir de su publicación, y establezcan en los respectivos presupuestos de egresos los recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas en la ley general; por otra parte, que las autoridades federales, estatales y municipales, lleven a cabo la integración e instalación del sistema nacional de protección integral, de los sistemas de protección locales y municipales.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la

Diputación Permanente con el oficio remitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhortó a los tres órdenes de gobierno para que, dentro de sus ámbitos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se le dé publicidad y un puntual seguimiento a la declaratoria de los trabajos del 9° Parlamento de las Niñas y Niños de México.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la comisión de la Juventud, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que solicita a las legislaturas de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que homologuen a la brevedad su legislación a fin de cumplir cabalmente con lo dispuesto en la ley general de víctimas.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para los efectos procedentes.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual aprobó acuerdo por el que exhorta a los congresos de los estados de la Federación y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a actualizar los marcos legales correspondientes donde se pueda prevenir, sancionar y eliminar la violencia que se genere en cualquier evento, no solo en el fútbol.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión del Deporte, para los efectos procedentes.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los oficios remitido por el Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el Primer Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, informan la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Se da cuenta a la Diputación Permanente con el oficio remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, mediante el cual hace del conocimiento que, de conformidad con la sexagésima tercera sesión privada celebrada por el pleno de ese órgano jurisdiccional con fecha 10 de Diciembre del año 2014, se determinó solicitar a esta Soberanía tenga a bien determinar las remuneraciones de los magistrados electorales del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, en proporción a la que perciben los magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 127, párrafos primero y segundo de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y 116 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos procedentes.

Continuamos con el desahogo de los puntos de esta sesión.

Se da cuenta con la proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se

exhorta al Director del Centro Morelos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que presente a esta Soberanía un informe detallado con los logros alcanzados por su dependencia en 2014, con énfasis en el Programa México Conectado, presentado por el Diputado Edmundo Javier Bolaños Aguilar y se turna a la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, para los efectos legales conducentes.

Continúe la Secretaría con la correspondencia recibida.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Se da cuenta a la Diputación Permanente con los escritos de los ciudadanos Dora María García Rivera, Oralia Tapia Maldonado, Josefina Castro García, María Guadalupe Santos Roldán, Alejandra Rodríguez Gozas, Arturo César Millán Torres, Cesar Guerrero Ibarra, Elías Moreno Marchan, Ernestina Dorantes Campos, Merced Odilia Ortiz Hernández, Raquel Lamadrid Ramírez, quienes solicitan pensión por jubilación; Gilberto López Meza, Beatriz Carrillo Colmenares, María del Rosario Horta Reyes, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada.

PRESIDENTA: Quedan del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Comisión de Trabajo Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen.

SECRETARIO DIP. JORDI MESSEGUER GALLY: Oficio remitido por el diputado José Manuel Agüero Tovar, por medio del cual comunica a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, que el pasado 2 de Enero del año en curso presento su renuncia con carácter de irrevocable como militante del Partido Revolucionario Institucional y, en consecuencia, al Grupo Parlamentario de dicho partido político.

PRESIDENTA: Queda del conocimiento de la Diputación Permanente y túrnese a la Junta Política y de Gobierno y a la Coordinación del Grupo Parlamentario del PRI y a la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas de este Congreso, para los efectos legales procedentes.

Estamos en asuntos generales, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, favor de inscribirse ante la Secretaría.

SECRETARIA DIP. ERIKA HERNÁNDEZ GORDILLO: Diputada Presidenta, no hay oradores inscritos.

No habiendo otro asunto que tratar, se clausura la sesión siendo las trece horas con treinta minutos y se convoca a las diputadas y diputados a la próxima sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 15 de Enero del año en curso, a las doce horas.

(Campanilla).

Integrantes de la Mesa Directiva del 1º de Septiembre del 2013 al 31 de Agosto del 2014.

Presidenta

Lucía Virginia Meza Guzmán

Vicepresidente

Gilberto Villegas Villalobos

Secretarios

Antonio Rodríguez Rodríguez

Erika Hernández Gordillo

Integrantes de la Junta Política y de Gobierno

Presidente

Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Secretario

Arturo Flores Solorio

Vocales

Juan Carlos Rivera Hernández

Griselda Rodríguez Gutiérrez

Héctor Salazar Porcayo

Fernando Guadarrama Figueroa

Erika Hernández Gordillo

Roberto Carlos Yáñez Moreno

DIRECTORIO

Encargado de Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios

M. en D. Joaquín Roque González Cerezo

Semanario de los Debates del

H. Congreso del Estado Libre y

Soberano de Morelos

Director

Lic. Víctor Rogel Gabriel

Palacio Legislativo

Teléfono: 3 62 09 00

Matamoros # 10, Centro.